INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 08 de setiembre del 2015.-

SEÑORES
BENPER S.R.L.
Mcal. Estigarribia - Asunción
Tel: 450-122

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 34/2015, "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTELERIA DEL INTN", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 743/2015, por presentar la segunda oferta más conveniente:

- ✓ **CV CARTELES.,** por un monto total de Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Trecientos Sesenta y Tres Mil (Gs.34.363.000.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marco Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBÍ COPIA ORIG.
09/09/2015

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 08 de setiembre del 2015.-

SEÑORES
BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS
Tel: 907-363

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 34/2015, "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTELERIA DEL INTN", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 743/2015, por presentar la segunda oferta más conveniente:

- ✓ **CV CARTELES.**, por un monto total de Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Trecientos Sesenta y Tres Mil (Gs.34.363.000.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marco Villalba
Jefe de Programación y Compras

REPORTE DE TRANSMISION

9 SEP. 2015 9:14

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9907363	9 SEP. 9:14	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 08 de setiembre del 2015.-

SEÑORES
ARTES GRAFICAS VISUAL
Humaitá N° 965 e/ Montevideo y Colón
Tel: 446-597

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 34/2015, "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTELERIA DEL INTN", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 743/2015, por presentar la segunda oferta más conveniente:

- ✓ **CV CARTELES.,** por un monto total de Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Trecientos Sesenta y Tres Mil (Gs.34.363.000.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marco Villalba
Jefe de Programación y Compras

09/09/2015

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 08 de setiembre del 2015.-

SEÑORES
BIG PRINT
Cerro Cora 273 c/ Sgto. Silva – San Lorenzo – Alejandro Roca
Tel: 0982 763-368

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 34/2015, "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTELERIA DEL INTN", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 743/2015, por presentar la segunda oferta más conveniente:

- ✓ **CV CARTELES.,** por un monto total de Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Trecientos Sesenta y Tres Mil (Gs.34.363.000.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marco Villalba
Jefe de Programación y Compras

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 08 de setiembre del 2015.-

SEÑORES
CV CARTELES
Avda. Gral. Santos 1808 esq. / Víctor Yáñez Pinzón.
Tel: 331-231 / 303-503

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 34/2015, "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTELERIA DEL INTN", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 743/2015, por presentar la segunda oferta más conveniente:

- ✓ **CV CARTELES.,** por un monto total de Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Trecientos Sesenta y Tres Mil (Gs.34.363.000.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marco Villalba
Jefe de Programación y Compras

Celia Percica
9-09-2015
10:30 hs

CV carteles
...las publicitarios
331 231 - 303 503

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 08 de setiembre del 2015.-

SEÑORES
DISTRIBUIDORA JASY
Agustin Barrios 1.840 c/ Hipolito Unanue – Palma Loma Luque.
Tel: 643-337

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 34/2015, "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTELERIA DEL INTN", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 743/2015, por presentar la segunda oferta más conveniente:

- ✓ **CV CARTELES.**, por un monto total de Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Trecientos Sesenta y Tres Mil (Gs.34.363.000.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marco Villalba
Jefe de Programación y Compras

Recibido 10 de Setiembre
L3 814851